



11340222427771575641

DECRETO

Num. : 2017004412

Fecha : 17-02-2017 12:09

DECRETO:

Secretaría. Exp.: 2/2017 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **23 de febrero de 2017, a las 09:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2016.

3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2017.

4º.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local del 19 01 2017, relativo a Delegaciones de competencia de JGL.

5º.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito EXTJUD-DISC-3-2017.

6º.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito Nº: EXTJUD-NOREP-2-2017.

7º.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito NºEXTJUD-CONF-03-2017.

8º.- Aprobación de precio público para asistencia al viaje de Mayores 2017.

9º.-Aprobación provisional de la Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto mediante la incorporación de Anexo para programas de ayudas para el alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados.

10º.- Aprobación provisional de la Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto mediante la modificación del Anexo VI referente a Bases Reguladoras de Concesión de subvenciones a Asociaciones y otras Entidades sin ánimo de lucro.

11º.- Aprobación provisional de la Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto mediante la modificación del Anexo IV referente a las Bases Reguladoras del Programa de alimentos solidarios.

12º.- Propuesta presentada por D. Francisco Martínez Ávila, Portavoz del Grupo Municipal CSSPTT, relativa a SUSPENSIÓN DE LOS LANZAMIENTOS DE VIVIENDAS.

13º.- Propuesta presentada por D. Francisco Martínez Ávila, Portavoz del Grupo Municipal CSSPTT, relativa a instar a la Junta de Andalucía a que cumpla acuerdos.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO



14º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el nº R.S. 2017000005 al nº R.S. 2017002457.

15º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

16º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE MIJAS
JUAN CARLOS MALDONADO
ESTEVEZ 17/02/2017
11:58:47

Juan Carlos Maldonado Estevez